

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS AGRICOLAS E INMOBILIARIOS AUDIEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil quince, a las once horas quince minutos, en el local de la compañía **NEGOCIOS AGRICOLAS E INMOBILIARIOS AUDIEX S.A.**, ubicada en V.E. Estrada 1014 entre Jiguas e Ilanes, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **NEGOCIOS AGRICOLAS E INMOBILIARIOS AUDIEX S.A.**, señora **MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN**, poseedora de 500 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor **GUILLERMO SEDRA BODRO**, quien está representado por su Curadora Especial señora **MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN**, según documento judicial que se adjunta a la presente, poseedor de 51.500 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **NEGOCIOS AGRICOLAS E INMOBILIARIOS AUDIEX S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014; 2) Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la Compañía para el año 2015; 3) Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, así como a resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; y, 4) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2015. Se designa a la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux como Presidente Ad-Hoc de la Sociedad, por lo tanto la Preside, y actúa como Secretaria, la señora **MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN**. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer

y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, y, finalmente la Gerente General da a conocer a los asistentes el Informe de Auditores Externos de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la Compañía para el año 2015. Toma la palabra la Secretaria de la Junta, y pone en consideración de los presentes la reelección de la CPA Mariuxi Carolina Ramírez Muñoz como Comisaria principal para el año 2015. La Junta lo acepta y aprueba por unanimidad de votos Reelegir a la CPA Mariuxi Carolina Ramírez Muñoz, como Comisaria principal de la empresa para el año 2015. Se dispone que se entre a conocer sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, así como a resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La Gerente General procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2014, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los Accionistas que no han existido utilidades sino más bien pérdidas por la suma de U.S. \$ **96,989.69 (NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**. La Junta solicita un momento para analizar sobre este punto. Habiéndose revisado este tema, la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, absorber dicha pérdida del ejercicio económico 2014 con utilidades de años anteriores. Secretaría da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2015. Solicita la palabra la accionista MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN, quien pide que sea revisado los estados financieros para establecer si es necesaria o no una Auditoría Externa para el año 2015. Se procede a revisar con la Gerente General dicha petición y se corrobora en los estados financieros que el total de activos no supera el monto del 1'000,000,00 (Un millón de dólares de los Estados Unidos de América) por lo tanto no es obligación de la compañía realizar una Auditoría Externa ni designar Auditores Externos para el año 2015. Expresado esto se lo pone a consideración de la Junta. Punto número cuatro es aprobado por unanimidad de votos.

Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria que certifica.-----f) MARIA GALDOS VILLAMARIN, ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA; f) GUILLERMO SERRA BODRO, debidamente representado por su Curadora Especial, señora María Galdós Villamarín, ACCIONISTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 26 de Marzo del 2015.

Maria Galdos Villamarin
MARIA GALDOS VILLAMARIN
SECRETARIA DE LA JUNTA
